



Resolución Directoral

Lima, 07 de Julio..... de 2025

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 25953-2025, que contiene, entre otros, la Nota Informativa N° 124-2025-HNDM/OGC, de fecha 23 de junio de 2025, con el que se solicita la reconfiguración del Equipo de Auditoría Médica del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, así como del Equipo de Auditoría en Salud del Departamento de Enfermería, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, a través de los artículos 1° y 2°, de la Resolución Directoral N° 068-2025/D/HNDM, de fecha 08 de abril de 2025, se oficializó la conformación de los Equipos de Auditoría Médica y de los Equipos de Auditoría en Salud, adscritos al Comité de Auditoría Médica (CAM) y al Comité de Auditoría en Salud (CAS) – 2025 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", respectivamente;

Que, mediante el documento de visto, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la reconfiguración del Equipo de Auditoría Médica del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, así como del Equipo de Auditoría en Salud del Departamento de Enfermería; por renuncia de la M.C. Lisseth Verónica TRINIDAD GIRON (Secretaria de Actas) y renuncia de la Lic. Enf. Edith Violeta PARIONA AGUILAR (Responsable de Equipo) y Lic. Enf. Mariella Rossana CORNEJO ALMIDON (Vocal), a los antes señalados equipos de Auditoría Médica y Auditoría en Salud, respectivamente;

Que, con el Memorandum N° 382-2025-DACQ-HNDM, de fecha 28 de abril de 2025, la Jefa del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, solicita el cambio de la M.C. Lisseth Verónica TRINIDAD GIRON, designado en su reemplazo a la M.C. Leonor NEIRA CORDOVA; por lo que mediante Acta N° 003-2025-Comité de Auditoría Médica del Hospital Nacional Dos de Mayo, de fecha 20 de junio de 2025, el Comité de Auditoría Médica, de acuerdo a sus atribuciones, propone la reconfiguración del Equipo de Auditoría Médica, del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, el mismo que se conformará de la siguiente manera: M.C. Aurora De La Libertad COELLO PINEDO, Responsable de Equipo; M.C. Denis Nery FLORES VIVAS, Secretaria de Actas; y, M.C. Leonor NEIRA CORDOVA, Vocal;

Que, con Memorando N° 1044-2025-DE-HNDM, de fecha 08 de abril de 2025, la Jefa del Departamento de Enfermería, informa sobre la renuncia de la Lic. Enf. Edith María MUÑOZ JUNES al Equipo de Auditoría en Salud, del Departamento de Enfermería adscrito al Comité de Auditoría en Salud (CAS) – 2025; de otro lado, con el Memorandum N° 1695-2025-DE-HNDM, de fecha 18 de junio de 2025, la Jefa del Departamento de Enfermería, ante la renuncia de la Lic. Enf. Edith Violeta PARIONA AGUILAR y la Lic. Enf. Mariella Rossana CORNEJO ALMIDON, designa a la Lic. Enf. Susy Aurora BARDALES GARCIA, Lic. Enf. Mary Soledad RIOS TIBURCIO y a la Lic. Enf. Diana SOTO LEON; por lo que mediante Acta N° 002-2025-Comité de Auditoría en Salud del Hospital Nacional Dos de Mayo,



de fecha 19 de junio de 2025, el Comité de Auditoría en Salud, de acuerdo a sus atribuciones, propone la reconfiguración del Equipo de Auditoría en Salud, del Departamento de Enfermería, el mismo que se conformará de la siguiente manera: Lic. Enf. Susy Aurora BARDALES GARCIA, Responsable de Equipo; Lic. Enf. Mary Soledad RIOS TIBURCIO, Secretaria de Actas; y a la Lic. Enf. Diana SOTO LEON, Vocal;

Que, con el fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales propuestos, resulta pertinente aprobar mediante acto resolutivo respectivo la oficialización de la reconfiguración del Equipo de Auditoría en Salud, del Departamento de Enfermería, adscrito al Comité de Auditoría en Salud (CAS) – 2025 y del Equipo de Auditoría del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, adscrito al Comité de Auditoría Médica (CAM) – 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02: “Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA;

Con las visaciones de la Dirección Adjunta de la Dirección General, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad; y, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional “Dos de Mayo” y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional “Dos de Mayo”;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Oficializar la reconfiguración del Equipo de Auditoría Médica, del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico adscrito al Comité de Auditoría Médica (CAM) – 2025; y, Equipo de Auditoría en Salud, del Departamento de Enfermería adscrito al Comité de Auditoría en Salud (CAS) – 2025, los que quedan integrados de la siguiente manera:

- ✓ Equipo de Auditoría Médica, del Departamento de Anestesia y Centro Quirúrgico adscrito al Comité de Auditoría Médica (CAM) – 2025

Nombres y Apellidos	Cargo
Aurora De La Libertad COELLO PINEDO	Responsable de Equipo
Leonor NEIRA CORDOVA	Secretaria de Actas
Denis Nery FLORES VIVAS	Vocal

- ✓ Equipo de Auditoría en Salud, del Departamento de Enfermería adscrito al Comité de Auditoría en Salud (CAS) – 2025

Nombres y Apellidos	Cargo
Susy Aurora BARDALES GARCIA	Responsable de Equipo
Mary Soledad RIOS TIBURCIO	Secretaria de Actas
Diana SOTO LEON	Vocal





Resolución Directoral

Lima, 07 de Julio..... de 2025

Artículo 2°.- Aceptar la renuncia, formulada por la M.C. **Lisseth Verónica TRINIDAD GIRON**, la Lic. Enf. **Edith Violeta PARIONA AGUILAR**, la Lic. Enf. **Edith Maria MUÑOZ JUNES**; y, la Lic. Enf. **Mariella Rossana CORNEJO ALMIDON**, dándoles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3°.- Dejar subsistente, los demás extremos de la Resolución Directoral N° 068-2025/D/HNDM, de fecha 08 de abril de 2025.

Artículo 4°.- Disponer que, la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;




MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
M.C. VICTOR RAFAEL GONZALEZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 22450 - R.N.E. 13977

VRGP/JEVT/amdcyd.

- C.c.:
- Dirección General.
 - Órgano de Control Institucional.
 - Dirección Adjunta.
 - Oficina de Gestión de la Calidad.
 - Oficina de Asesoría Jurídica.
 - O. de Estadística e Informática.
 - Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
 - Dpto. de Enfermería.
 - Interesadas
 - Archivo.

